

Melgar, Tolima 10 de junio 2025

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE CACOM-4 Y ORDENADOR DEL GASTO

HACE CONSTAR

Que el 31 de enero del 2024, la **NACIÓN - EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD – JEFATURA DE SALUD -FAC- CACOM-4 – ESM-3114** y la señora **ANA MARIA PEREZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.893.052 expedida en Melgar - Tolima, quien actúa en calidad de persona natural, celebraron el contrato de prestación de servicios No. **004-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM4-ESM3114-2024**, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto consiste en la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4 ”**.

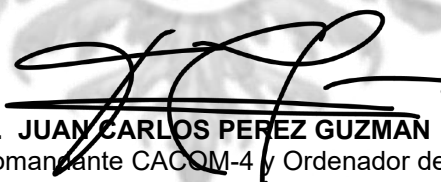
Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato y pagado el valor del mismo a favor del contratista por parte del Ministerio se debe proceder al archivo de este por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Igualmente me permito dejar constancia que continua vigente el siguiente amparo de las pólizas así:

GARANTÍAS						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	25-44-101189308	01-02-2024	30/06/2025	25-44-101189308	\$ 6.857.505,60

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.


CR. JUAN CARLOS PEREZ GUZMAN
Segundo Comandante CACOM-4 y Ordenador del Gasto


Elaboró: T1 Gonzalez Perdomo Diego Fernando
Supervisor del contrato